



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

DECRETO ALCALDICIO N° 3.701.-
QUILLON, Septiembre 17 de 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.588 de fecha 09.08.2015, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado **"Arriendo de Baños Químicos Portátiles, Quillón"**;
2. Decreto N° 3.434 de fecha 26.08.2015 que aprueba Programa de Fiestas Patrias año 2015;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 071 de fecha 08.09.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Licitación pública ID5041-10-L115 de fecha 10.09.2015;
5. Acta de evaluación de la licitación pública ya mencionada, de fecha 17.09.2015;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
9. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
10. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que el oferente Sociedad Constructora Amaco Limitada, cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la licitación pública ID 5041-10-L115, denominado "**Arriendo de Baños Químicos Portátiles, Quillón**", al proveedor **Sociedad Constructora Amaco Limitada**, Rut N° 77.688.620-3, por el monto de \$ 952.000.- novecientos cincuenta y dos mil pesos) iva incluido.
2. **AUTORICÉSE** la emisión de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTESE** el gasto al ítem presupuestario 215 2208999 SP 03 "Otros servicios", del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

/ovg.-

Distribución:

- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU